

CONTEMPORARTE 2013

Creación universitaria andaluza – V Edición. Fotografía.

CONTEMPORARTE: Es un certamen de creación fotográfica que tiene como objetivo la promoción de los artistas que componen la comunidad universitaria andaluza, con el propósito de impulsar los valores estéticos y creativos de dicha comunidad.

1. PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los miembros de la comunidad universitaria andaluza, alumnos, PDI (personal docente e investigador), y PAS (personal de administración y servicios). Igualmente podrán participar quienes hayan finalizado sus estudios universitarios desde el curso académico 2009/2010.

2. TEMA

El tema de la obra será libre.

3. PLAZO

La fecha límite de presentación de las obras será el viernes 13 de septiembre de 2013 a las 15,00 horas.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

La presentación de las obras se realizará a través de la ficha de inscripción que se encuentra en la web www.contemporarte.org, donde podrán subirse los archivos con la obra u obras a presentar. Se admitirán como máximo dos fotografías individuales o una serie por autor. El número máximo de imágenes que pueden componer una serie será de cuatro.

Envío de archivos

Las fotografías se enviarán en archivos con formato JPG. El nombre de cada archivo debe corresponder con el nombre de cada obra. Cada imagen deberá tener un tamaño mínimo de 2.500 x 1.800 píxeles, y en todo caso no deberá superar los 5 Mb. de capacidad.

En caso de envío de series, estas imágenes también se ajustarán para no sobrepasar el envío total de 5 Mb. En este caso, el nombre de los archivos debe incluir la numeración correspondiente al orden de la misma. (Ejemplo: desnudos1.jpg, desnudos2.jpg, desnudos3.jpg...).

Las imágenes que no cumplan estos requisitos no serán admitidas. La organización podrá decidir si la resolución y nitidez de la imagen son correctas.

Tasación de las obras presentadas

Para su posterior valoración por el Jurado, el autor debe tasar cada una de las obras presentadas con un importe de hasta 1300 euros por obra individual y de 1400 para las series.

Producción de las obras

La producción de las obras correrá a cargo de la organización, según el formato más adecuado para la exposición de las mismas.

5. PREMIOS

El certamen cuenta con una bolsa de compra que el jurado ejecutará según su criterio. Las adquisiciones quedarán sometidas a los impuestos conforme a la legislación fiscal vigente.

Para el abono del premio será condición indispensable la presentación de un documento acreditativo de pertenencia a la comunidad universitaria andaluza.

El fallo del concurso se hará público antes de final de 2013. Los premios podrán declararse desiertos.

6. JURADO

El jurado estará compuesto por miembros de la organización del certamen, Vicerrectores de las Universidades Públicas Andaluzas y fotógrafos profesionales de reconocido prestigio.

Dichos fotógrafos realizarán una preselección de las obras susceptibles de ser premiadas con la adquisición.

El jurado procederá a la emisión del fallo conforme a los siguientes criterios de selección: originalidad, calidad artística y técnica.

Una vez comunicada a sus autores, éstos deberán enviar un DVD con la obra a la mayor calidad posible, mínimo 240 ppp.

Los autores premiados deberán realizar una declaración jurada de copia única implícita a la aceptación del premio, así como un documento de cesión de derechos de la obra. Cualquier incumplimiento de esta condición supondrá la anulación del premio.

La decisión del jurado será inapelable.

7. EXPOSICIÓN ITINERANTE Y CATÁLOGO

Las obras adquiridas pasarán a formar parte del catálogo de Patrimonio del Proyecto Atalaya, de las Universidades Públicas Andaluzas que la Universidad de Huelva, como organizadora del certamen, custodiará y conservará para su exhibición y promoción.

Asimismo, se editará un catálogo con las fotografías adquiridas y se comenzará una itinerancia por las distintas universidades públicas de Andalucía.

8. AUTORÍA

Los autores garantizan que la imagen es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la imagen y que no vulnera los derechos de terceros.

La Universidad de Huelva no se hace responsable de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejecutar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a las mismas.

9. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Derechos sobre las imágenes adquiridas.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, el autor de las imágenes, sin perjuicio de los derechos morales que le

corresponden, cede a la Universidad de Huelva, como organizadora del certamen, con carácter de exclusiva y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes. Dichos derechos, comprenden la explotación de las imágenes adquiridas pudiendo libremente y sin compensación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.

Derechos sobre las imágenes seleccionadas

Las Universidades Públicas de Andalucía podrá utilizar, siempre mencionando la autoría y sin contraprestación económica alguna, las fotografías seleccionadas en CONTEMPORARTE para la promoción del propio certamen y de otras actividades que no tengan finalidad comercial. Los autores de las obras seleccionadas, que no han sido adquiridas en la bolsa de compra, no tendrán derecho a contraprestación económica alguna, aunque sí podrán ser exhibidas en un catálogo en el que siempre se indicará la autoría de la imagen y el autor podrá solicitar que se emita un certificado de que la obra ha sido seleccionada para la exhibición y catálogo.